

**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
CHAPARRAL TOLIMA**

Veintisiete (27) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

Ref. Ejecutivo Laboral (O L)

Demandante: YENSY CONSTANZA PERDOMO

Demandado: ESCUELA DE EDUCACIÓN TÉCNICA COLOMBIANA SAS

Rad. 2020-00097-00

Por secretaría contrólese los términos de la notificación ordenada en el mandamiento de pago conforme los parámetros del artículo 306 del Código General del Proceso.

Incorpórese y póngase en conocimiento de la parte interesada el escrito remitido por el banco Davivienda.

NOTIFIQUESE



DALMAR RAFAEL CAZES DURAN
JUEZ

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
Chaparral. Tol.

28-septiembre 2021

El auto anterior se notificó hoy por anotación

En estado No. 100

Feriado. _____

Secretaría _____